

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

J-53-2024

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: *Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García – Gerente Administrativo, Secretaría de Defensa Nacional*

DE: *Abogada Evelyn Jesuana Amador Santos- CPC número: 0112*

FECHA: *15 de octubre 2024*

En respuesta a su solicitud, me permito otorgar el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-I-008 No.053-SEDENA-2024 Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: *Abogada Evelyn Jesuana Amador Santos*

Número: *0112*

Tegucigalpa M.D.C. 28 de octubre del 2024

Licenciada
Sabrina Bustamante
Gerente Administrativo
Secretaría de Defensa Nacional

Estimada Licenciada Bustamante:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus delicadas funciones laborales, y a la vez permitiéndonos dar respuesta a su comunicación de la cual solicita autorización para efectuar compra por fuera del Catálogo Electrónico en relación con el proceso LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022 Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner.

Al respecto en apego a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y el 101, párrafo segundo del Decreto 62-2023 que contiene el Presupuesto General de ingresos y egresos de la República, como competencia privativa de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Se autoriza realizar la compra señalada fuera del proceso de Catálogo Electrónico, en virtud de haberse verificado en la Resolución de Adjudicación, que efectivamente, los ítems (renglones o partidas) que fueron solicitados por su Institución, no se encuentra dentro del catálogo en mención.

Por lo antes expuesto, la autorización señalada es relativa específicamente a los siguientes productos:

Descripción	Cantidad a Adquirir
CARTUCHO T11A120-AL-T11B120-AL-NEGRO	12
CARTUCHO T11A220-AL MAGENTA	12
CARTUCHO T11A320-AL-CIAN	12
CARTUCHO T11A420-AL AMARILLO	12
CAJAS DE MANTENIMIENTO C9382	10

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Jhinmy Mejía
Coordinador Adquisiciones Est. Oficina ONCAE



cc. archivo

